



EXTRACTO DE LA SESIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, apartado dos, letra g), y de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional octava en su apartado f) de la citada Ley, le remito extracto de los acuerdos adoptados por la **Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de noviembre de 2023**, presidida por D^a. Cristina Ayala Santamaría y con asistencia de los nueve Concejales que la componen.

ORDEN DEL DÍA

1. Secretaría Municipal. Referencia: 30/2023/JGL.

Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 26 de octubre de 2023.

Aprobada por unanimidad.

2. Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas. Referencia: 29/2022/CON-DEP.

Aprobación del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, que han de regular los servicios de mantenimiento, limpieza, control, vigilancia acuática y consultoría de la piscina del Centro Cívico "San Agustín", mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, por un presupuesto base de licitación 487.956,40 €, y un valor estimado de 805.749,42 €.

Aprobado por unanimidad.

3. Sección de Contratación. Referencia: 37/2019/SER-HAC.

Aprobación de la primera prórroga para los servicios de coordinación de actividades empresariales, coordinación de seguridad en las obras sin proyecto y gestión documental en prevención de riesgos laborales y en coordinación de actividades empresariales, para el periodo comprendido entre el 16 de enero de 2024 y el 15 de enero de 2025.

Aprobado por unanimidad.



4. Personal. Referencia: 31/2023/SUBV-SOL.

Aprobación del proyecto ELPEX 2023.

Aprobado por unanimidad.

5. Medio Ambiente y Sanidad. Referencia: 14/2023/INF-SAN.

Inadmisión del escrito de alegaciones interpuesto por la Sociedad Protectora de Animales Scooby contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Burgos de 13 de julio de 2023.

Aprobado por unanimidad.

6. Medio Ambiente y Sanidad. Referencia: 22/2022/INF-SAN.

Inadmisión del escrito de alegaciones interpuesto por la Sociedad Protectora de Animales Scooby contra el acuerdo de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Burgos de 13 de julio de 2023.

Aprobado por unanimidad.

7. Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas. Referencia: 13/2019/CON-DEP.

Inicio de la tramitación de expediente en relación con la solicitud formulada por el Burgos Club de Fútbol SAD en fecha 20 de octubre de 2023, para las obras de rehabilitación para un Centro de rehabilitación y recuperación deportiva en los bajos del lateral que da frente al río Arlanzón y a partir de la tienda de Burgos Club de Fútbol del Estadio Municipal "El Plantío".

Aprobado por unanimidad.

8. Gerencia Municipal de Cultura y Turismo. Referencia: 22/2023/FES-GCT.

Aprobación del calendario de fiestas locales.

Aprobado por unanimidad.



ASUNTOS DE URGENCIA:

Previa declaración de urgencia y su inclusión en el Orden del Día, según determina el art. 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprobó el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, el art. 82.3 del ROF y el art. 42 del Reglamento Orgánico Municipal, se adoptaron los siguientes acuerdos:

9. Sección de Contratación. Referencia: 17/2023/TRAM.

Aprobación de los pliegos para contratar el servicio de control de calidad del contrato de limpieza viaria y recogida de residuos.

Aprobado por unanimidad.

10. Alcaldía. Referencia: 7/2023/NOM-SEC.

Designación de los representantes del Ayuntamiento de Burgos en los Consejos Escolares de los centros públicos de la ciudad.

Aprobado por unanimidad.

11. Personal. Referencia: 15/2023/BCPROV-PER.

Nombramiento del titular de la Asesoría Jurídica mediante libre designación.

Aprobado por unanimidad.